



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC 93

---

VISTO

El EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la Factura C N° 00004 00000153 de fecha 15/08/2024 a nombre de Zamboni Maximiliano Pablo, CUIT N° 20-26690832-7 en concepto de instalación de Cañerías y otros y la RD- 2024-444 -E-UNC-DEC#FCC respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos ambas del tercer trimestre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario realizar trabajos de recuperación del aire acondicionado del Aula 10 (Comunicación, Extensión y Graduados), reponer los materiales robados y carga de gas al equipo.

Que la firma Zamboni Maximiliano viene realizado satisfactoriamente el mantenimiento de los equipos.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente ProFoln Actividad D.1.1. y/o Contribución Gobierno de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C N° 00004 00000153 de fecha 15 de agosto de 2024 a nombre de Zamboni, Maximiliano Pablo, CUIT N° 20-26690832-7 en concepto de Instalación de cañerías y otros.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que demanda la presente resolución a fuente: Fuente ProFoln Actividad D.1.1. y/o Contribución Gobierno de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la

Comunicación. Oportunamente, archívese.